

0	Julio 2022			
Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Grupo Energía Bogotá UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
Capítulo 5.3.1 - CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES - Parte 4 				
ESCALA SIN	FORMATO Carta	CÓDIGO GEB: EEB-U414-CT102150-L380-HSE-2007		
		CÓDIGO CONTRATISTA: 04517.01-INF-LI-EAMB-0016.PDF		

TABLA DE CONTENIDO

5.3.1.3.1.57 Participación y socialización propietarios de predios asociados al proyecto

Socialización Inicial con propietarios

Participación en segundo momento de socialización con comunidades

Participación en tercer momento de socialización con comunidades

5.3.1.3.1.58 Participación y socialización actores parapente

Encuentros presenciales sector parapente

Conclusiones participación sector parapente

5.3.1.3.1.59 Análisis compromisos EIA

LISTA DE TABLAS

Tabla 274. Predios socializados primer momento

Tabla 275. Presentación Digital y Piezas de comunicación entregadas a los propietarios dentro del marco del primer momento de participación y socialización

Tabla 276. Aplicaciones utilizadas para la entrega de información georreferenciada a propietarios.

Tabla 277. Estado Gestión predios asociados al proyecto

Tabla 278. agenda reunión con FEDEAEREOS

Tabla 279. Intervenciones reunión con FEDEAEREOS

Tabla 280. Reunión de socialización con actores de parapente

Tabla 281. Intervenciones reunión con actores de parapente

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 188. Registro fotográfico visitas propietarios de predios

Fotografía 189. Formato convocatoria a socializaciones

5.3.1.3.1.57 Participación y socialización propietarios de predios asociados al proyecto

De acuerdo a la estrategia metodológica planteada para el primer momento de participación con los propietarios de predios, se llevaron a cabo recorridos en campo para la identificación y caracterización de aquellos predios que serán intervenidos por el trazado del proyecto, área de servidumbre, ocupación de cauce, instalación de plazas de tendido y patios de almacenamiento. Como resultado de las actividades de reconocimiento, se identificaron un total de 439 predios que están ubicados a lo largo del área de influencia, en algunos casos se encuentran predios de gran extensión cuyos límites se extienden por más de una unidad territorial e incluso a más de un municipio.

Para lograr establecer el primer contacto con los propietarios de los predios, se llevaron a cabo llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos y acercamientos directos a los predios y a las personas a cargo de los mismos. Una vez adelantadas las respectivas gestiones, se realizó la socialización de primer momento con los representantes de 424 predios, en dichos espacios se buscó hacer la presentación de las características técnicas, actividades a realizar en campo, cronograma del estudio, georreferenciación de la intervención del trazado del proyecto en relación al predio, caracterización y gestión para el permiso de ingreso a predios.

En la Tabla 274 se registra el número de predios, por municipio y departamento, con los cuales se llevó a cabo la socialización durante el primer momento de participación.

Tabla 274. Predios socializados primer momento

Departamento	Municipio	Cantidad
Risaralda	Pereira	25
Total Risaralda		25
Valle Del Cauca	Andalucía	10
	Bugalagrande	12
	Cali	8
	Candelaria	34
	Cartago	33
	El Cerrito	12
	Ginebra	34
	Guacarí	15
	Guadalajara De Buga	39
	La Victoria	20
	Obando	50
	Palmira	23
Pradera	22	

Departamento	Municipio	Cantidad
	San Pedro	38
	Tuluá	29
	Zarzal	20
Total Valle Del Cauca		399
Total		424

Las evidencias de estas socializaciones se presentan en el Anexo F2

- Socialización Inicial con propietarios de predios

El total de predios asociados al proyecto es de 439, dentro de los cuales se presentan varios casos donde más de dos predios tienen un único propietario. Con respecto al tipo de propietarios se identifican personas jurídicas, personas naturales y entidades públicas, así mismo acorde al tipo de propietario se establece la forma de comunicación ya que en algunos casos debe ser directa con el propietario en el predio, a través de comunicaciones oficiales, a través de teléfono y por correo electrónico, dado que hay casos en los que los propietarios tienen delegados para el relacionamiento abogados, mayordomos o funcionarios.

Grupo Energía Bogotá realizó gestión para el EIA con la totalidad de los 439 predios con sus propietarios o sus delegados, es decir, que la totalidad de los propietarios están enterados del proyecto y la relación del mismo con su propiedad; ahora bien, es importante mencionar que dentro de los 439 predios 32 presentan desacuerdo con el proyecto correspondiente al 7,29% de la totalidad, también algunos mostraron desinterés (no se obtuvo respuesta), sin embargo Grupo Energía Bogotá adelantó procesos de relacionamiento con los mismos y siempre fueron vinculados en las estrategias diseñadas de socialización en el marco del EIA.

En el caso particular de los procesos de socialización y participación del Estudio de Impacto Ambiental con los propietarios de predios, la actividad inició en el año 2020 con un recorrido por el territorio para realizar el acercamiento, informar y socializar sobre el proyecto. En este escenario se logró identificar las distintas formas de comunicación con los propietarios dado que algunos tienen la condición de no contar con habitantes o viviendas por ser predios con dedicación exclusiva al desarrollo de actividades económicas, otros si cuentan con viviendas habitadas y predios también con situaciones jurídicas particulares en aparente estado de abandono, por lo anterior las visitas se lograron desarrollar a los predios con vivienda y que atendieron el proceso. En la Fotografía 188 se observa registro de las visitas.

	
<p>Nombre del predio Potosí ID:15-20-0542 Código catastral: 76147000200010017000</p>	<p>Nombre del predio La Aurora ID: 15-21-0604-01 Código catastral: 76497000200040016000</p>
	
<p>Nombre del predio El Barranco ID:15-30-0878 Código catastral: 76306000200060028000</p>	<p>Nombre del predio La Vilela ID:15-33-0970 Código catastral: 76563000300100226000</p>

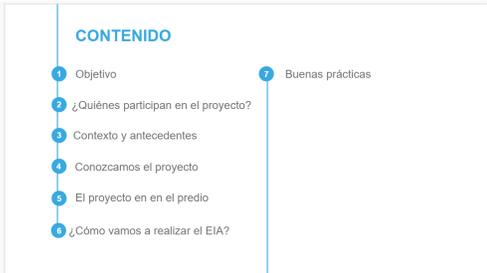
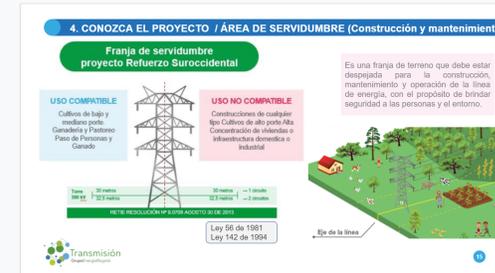
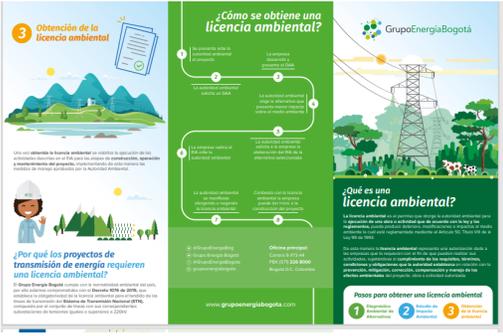
Fotografía 188. Registro fotográfico visitas propietarios de predios

Durante la visita se desarrolló la siguiente agenda

- Saludo.
- Presentación de los asistentes
- Presentación de Objetivos de la visita
- Presentación de las generalidades y actividades del Proyecto
- Determinación de la persona que aportará la información
- Desarrollo de la entrevista y diligenciamiento del formulario digital de caracterización.
- Preguntas y comentarios
- Firma de Acta de Visita

Para la socialización y entrega de información del proyecto predio a predio, se utilizó una presentación digital con las características técnicas del proyecto, Inserto servidumbre un derecho de paso, boletín número 12, plegable ambiental (ver Tabla 275) y complementario a los medios físicos se utilizan aplicaciones como Avanza Maps y MAPinr que permitieron visualizar y explicar las zonas de intervención del proyecto dentro de las áreas de los predios (ver Tabla 276)

Tabla 275. Presentación Digital y Piezas de comunicación entregadas a los propietarios dentro del marco del primer momento de participación y socialización

	
<p>Presentación digital predio a predio.</p>	
	
<p>Plegable ambiental</p>	

Boletín 12 Octubre 2020

Refuerzo Suroccidental
Tramo 2 - La Virginia - Alibon

Proyecto UPME 04 - 2014

Refuerzo Suroccidental tramo 2 robustece su Estudio de Impacto Ambiental

Transmisión

El proyecto de transmisión de energía eléctrica UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV, adjudicado mediante convocatoria pública por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) en 2014 al Grupo Energía Bogotá, es de gran importancia para la región y el país, para fortalecer el sistema nacional energético y mejorar la calidad y confiabilidad del servicio en Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca.

El Ministerio de Minas y Energía fue el que autorizó la obligatoriedad del desarrollo de este proyecto, que hace parte del Plan de Expansión Balanceada Generación-Transmisión 2015 - 2027, debido al crecimiento de la demanda energética de Colombia.

El proyecto contempla el diseño, construcción, operación y mantenimiento de 428 kilómetros de líneas de transmisión, que pasan por 35 municipios de seis departamentos, incluye la construcción de las subestaciones: Medellín, La Virginia, Alibon, 230 Alibonitas y San Marcos, y la construcción de la subestación: Alibon 500 kV.

Por su extensión, el proyecto se dividió en tres tramos. El 1 y el 2 cuentan con licencia ambiental en firme, incluso, en el primero ya se inició la fase constructiva y en el otro se desarrollan actividades previas para el comienzo de obra. El tramo 3 de La Virginia - Alibon no cuenta aún con la licencia ambiental, toda vez que a comienzos de año, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dio por

finalizado el trámite, por considerar que no contaba con información suficiente para su pronunciamiento.

Esto no significa que hayan negado la licencia ambiental a que el proyecto sea viable social y ambientalmente y no impide, según el Decreto 1076 de 2015, que Transmisión del Grupo Energía Bogotá (TEGEB), el cargo del proyecto, realice un nuevo trámite para obtener las aprobaciones necesarias que permitan seguir desarrollando esta iniciativa clave para la seguridad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el suroccidente del país, cuya demanda en crecimiento representa el 15 por ciento de la demanda nacional y que es subsustancial, debido a que no cuenta con grandes fuentes de generación.

En este sentido, el TEGEB gestionó un nuevo trámite ambiental ante la ANLA para este segmento del proyecto, elaborando el nuevo Estudio de Impacto Ambiental complementario y fortaleciendo el estudio anterior. En la actualidad se está llevando a cabo el primer momento de socialización y participación del público, cuyo objetivo es identificar y participar con los comunitarios, con el fin de involucrarlos activamente en la elaboración.

Una vez esté en operación, el proyecto de fortalecimiento de energía eléctrica UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV permitirá fortalecer el valle del Cauca, disminuir los departamentos en la región y mejorar la generación en otros departamentos, a través de modernas redes de transmisión.

Para que el proyecto sea una realidad, se requiere hacer un primer proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para lo cual se desarrollará un proceso de participación y consultación con los diferentes actores sociales e institucionales de las unidades territoriales (municipios, departamentos y/o venedades), vinculadas al área de influencia del proyecto.

Este proceso se llevará a cabo en el segundo semestre del 2020 y primer semestre del año 2021, estar en concordancia con lo establecido en los Términos de Referencia OTF de 2018, la Metodología para la Elaboración de Estudios Ambientales de la ANLA 2019, la Guía de Participación Ciudadana de la ANLA 2018.

Así mismo, a través de un proceso de participación que se llevará a cabo se buscará a cabo espacios de deliberación con los comunitarios locales, comunitarios, líderes y actores clave, mediante el desarrollo de actividades tales como: recorridos, talleres, seminarios y divulgación de la información por medios masivos, con el fin de involucrar de manera activa y entre todo participativo.

El proceso participativo se desarrollará en tres momentos

Primer momento

- Presentación de características técnicas del proyecto, alcance, actividades a realizar en el marco del EIA.
- Levantamiento y actualización de información general.

Segundo momento

- Presentación de las características técnicas del proyecto y avances del EIA.
- Identificación y construcción de impactos y medidas de manejo del proyecto, de manera conjunta con los diferentes actores.
- Fortalecimiento y complemento del estudio a partir de la participación de los comunitarios y actores clave.

Tercer momento

- Presentación de resultados del EIA previa a la radicación en la ANLA y coponenciones ambientales.
- Recepción de aportes para el fortalecimiento del estudio previo a la radicación ante ANLA y coponenciones ambientales.

Participación con actores sociales e institucionales

De acuerdo con lo recomendado en la Guía de Participación Ciudadana de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Consultoría Pública de 1991 concibe la participación ciudadana como el derecho del pueblo y promover las acciones y actividades para que la comunidad pueda involucrarse activa y significativamente, mediante acciones permanentes de diálogo, deliberación, concertación y toma de decisiones en espacios concertados de interés público. Por lo tanto el EIA se entenderá a:

- Proporcionar información clara, oportuna y accesible para la efectiva participación de la comunidad.
- Proveer la identificación de los impactos ambientales que se puedan generar con las actividades del proyecto y formular medidas de manejo ambiental, ambientales y preventivos, energéticos y ambientales que impacten.
- Presentar y recibir aportes sobre los resultados de EIA previa a la radicación ante la autoridad ambiental competente.

Desde el proceso de elaboración del EIA se busca obtener los resultados de los debates, escuchar al mayor número de actores de influencia, concertación ambiental, identificación de impactos del proyecto, compromisos por parte de los comunitarios, actores involucrados para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el plan de gestión del riesgo.

Boletín # 12

PROYECTO REFUERZO SUROCCIDENTAL 500 KV UPME 04 - 2014

TRAMO 2
Eje vial ANLA MADRID-02 La Virginia - Alibon

Alibon

- Alcaldía: Medellín
- Extensión: 102,1 km
- Subestaciones: 01
- Lineas: 102,1 km

Actividades: Transporte de energía desde la Subestación de Alibon hasta la Subestación de Alibon.

Entidad concesionaria: Transmisión del Grupo Energía Bogotá.

Proyecto de ley: Ley 1712 de 2014, Ley 1713 de 2014, Ley 1714 de 2014, Ley 1715 de 2014, Ley 1716 de 2014, Ley 1717 de 2014, Ley 1718 de 2014, Ley 1719 de 2014, Ley 1720 de 2014, Ley 1721 de 2014, Ley 1722 de 2014, Ley 1723 de 2014, Ley 1724 de 2014, Ley 1725 de 2014, Ley 1726 de 2014, Ley 1727 de 2014, Ley 1728 de 2014, Ley 1729 de 2014, Ley 1730 de 2014, Ley 1731 de 2014, Ley 1732 de 2014, Ley 1733 de 2014, Ley 1734 de 2014, Ley 1735 de 2014, Ley 1736 de 2014, Ley 1737 de 2014, Ley 1738 de 2014, Ley 1739 de 2014, Ley 1740 de 2014, Ley 1741 de 2014, Ley 1742 de 2014, Ley 1743 de 2014, Ley 1744 de 2014, Ley 1745 de 2014, Ley 1746 de 2014, Ley 1747 de 2014, Ley 1748 de 2014, Ley 1749 de 2014, Ley 1750 de 2014, Ley 1751 de 2014, Ley 1752 de 2014, Ley 1753 de 2014, Ley 1754 de 2014, Ley 1755 de 2014, Ley 1756 de 2014, Ley 1757 de 2014, Ley 1758 de 2014, Ley 1759 de 2014, Ley 1760 de 2014, Ley 1761 de 2014, Ley 1762 de 2014, Ley 1763 de 2014, Ley 1764 de 2014, Ley 1765 de 2014, Ley 1766 de 2014, Ley 1767 de 2014, Ley 1768 de 2014, Ley 1769 de 2014, Ley 1770 de 2014, Ley 1771 de 2014, Ley 1772 de 2014, Ley 1773 de 2014, Ley 1774 de 2014, Ley 1775 de 2014, Ley 1776 de 2014, Ley 1777 de 2014, Ley 1778 de 2014, Ley 1779 de 2014, Ley 1780 de 2014, Ley 1781 de 2014, Ley 1782 de 2014, Ley 1783 de 2014, Ley 1784 de 2014, Ley 1785 de 2014, Ley 1786 de 2014, Ley 1787 de 2014, Ley 1788 de 2014, Ley 1789 de 2014, Ley 1790 de 2014, Ley 1791 de 2014, Ley 1792 de 2014, Ley 1793 de 2014, Ley 1794 de 2014, Ley 1795 de 2014, Ley 1796 de 2014, Ley 1797 de 2014, Ley 1798 de 2014, Ley 1799 de 2014, Ley 1800 de 2014.

Conexiones:

- Subestación: Medellín, Alibon, Alibon 500 kV
- Linea de transmisión: Medellín - Alibon

BENEFICIOS

Refuerzo Suroccidental, proyecto de transmisión de energía eléctrica, importante para el crecimiento regional y nacional. Sus beneficios se materializan en calidad de vida, empleo, desarrollo y progreso del servicio energético.

BENEFICIOS

Refuerzo Suroccidental, proyecto de transmisión de energía eléctrica, importante para el crecimiento regional y nacional. Sus beneficios se materializan en calidad de vida, empleo, desarrollo y progreso del servicio energético.

- Permite fortalecer la transmisión de energía en el país, al ser uno de los proyectos de mayor generación para la expansión del sistema eléctrico colombiano.
- Mejora la calidad de vida de muchos hogares al tener un servicio de energía eléctrica más confiable y seguro.
- Disminuye el riesgo de fallas y suspensiones que se generan por sobrecargas del sistema de energía eléctrica, permitiendo disfrutar de un mejor servicio.
- Favorecerá la creación de nuevos empleos, quienes podrán realizar sus actividades académicas, económicas, industriales o recreativas con un servicio de energía eléctrica de mejor calidad.
- Contribuirá al crecimiento y bienestar económico y social de la región y del país.

ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DESPUÉS DEL LICENCIAMIENTO

- 1. CONSTRUCCIÓN**
 - Permitencia
 - Localización y replanteo topográfico.
 - Identificación y adecuación de acciones (justicia de ocupaciones de cauces)
 - Transporte de materiales, personal y equipos.
 - Operaciones (pistas de control)
 - Montaje de torres.
 - Tendido de conductores (ballas).
 - Pruebas y puesta en servicio.
- 2. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
 - Transporte de energía.
 - Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de la infraestructura instalada.
- 3. DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO**
 - Ritiro de conductores, aisladores, herrajes y estructuras.
 - Demolición de chimeneas.
 - Restauración de la zona.

*Nota: al momento de iniciar proyecto de transmisión de energía eléctrica se ha tenido que desmantelar lo existente.

El Grupo Energía Bogotá cuenta con los canales de comunicación siguientes para que usted participe. Además tiene una página de información en el **Estado de Impacto Ambiental** del proyecto **UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV La Virginia - Alibon**, para que conozca el desarrollo de este proyecto y pueda participar en el mismo. Visite el sitio web www.ingetec.com.co o www.transmisiondelgrupobogota.com

www.facebook.com/ingetec | www.instagram.com/ingetec | www.linkedin.com/company/ingetec

Inserto informativo

Servidumbre, un derecho de paso

Proyecto Refuerzo Sueroccidental

Según el Reglamento Técnico de Interconexión Eléctrica (RETE) una servidumbre es una Franja de terreno que se debe otorgar a lo largo de una línea de transporte o distribución de energía eléctrica, como margen de seguridad y principio de protección con el fin de permitir una construcción segura del elemento.
Para el caso del proyecto Refuerzo Sueroccidental la Franja de servidumbre corresponde a 30 metros a cada lado para un total de 60 metros.

¿Por qué son importantes las servidumbres?

Franja proyecto Refuerzo Sueroccidental

Torre 500 kV 30 metros 30 metros

RETE RESOLUCIÓN No. 81796 agosto 20 de 2013

Preguntas frecuentes

¿La servidumbre es objeto de pago?
Los propietarios informados por la Franja de servidumbre de proyectos de transmisión tienen derecho, según el Artículo 57 de la Ley 142 de 1994, a ser indemnizados proporcional a las Incomodidades o perjuicios que se causen por las obras o por la infraestructura sobre el terreno de dominio del inmueble.

Se realiza una indemnización integral por servidumbre la cual se paga una única vez para toda la operación del proyecto, no se trata de una compra de terreno ni un arrendamiento.

¿Qué elementos se tienen en cuenta para determinar el pago de una servidumbre?
Para determinar el valor a pagar por concepto de constitución de una servidumbre, se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- a. **Valor del terreno:** el valor comercial del terreno lo determina una Loria de Propiedad Bona o una firma evaluadora, siendo este el valor la base para definir el porcentaje a pagar por el área de la servidumbre. Este varía dependiendo del uso del suelo y el área de servidumbre respecto al área total de predio.
- b. **Valor de las construcciones, mejoras y/o cultivos:** que se encuentran dentro del área de la servidumbre y que adicionalmente se vean afectados por las obras.

Inserto informativo servidumbre un derecho de paso.

Tabla 276. Aplicaciones utilizadas para la entrega de información georreferenciada a propietarios.

Aplicación MAPinr - Permite evidenciar cartográfica y georreferencialmente la infraestructura del Proyecto, marcación de puntos georreferenciados y observar la delimitación de los polígonos de predios y de UT por medio de archivos KMZ



Dentro de los aportes o consideraciones de los propietarios de predios sobre el proyecto se destaca lo siguiente:

- Desean conocer al detalle del paso del proyecto por su propiedad, situación que es atendida a través de la herramienta MaPinr
- Presentan inquietudes sobre los efectos electromagnéticos, información que se les amplía a través del material impreso que se entrega y explicación que se genera
- Preguntan sobre cuánto es la indemnización proporcional a las incomodidades y perjuicios que causen por las obras o por la infraestructura instalada, la duda se resolvió mostrando el folleto informativo en el área de preguntas frecuentes y según el artículo 57 de la Ley 142 de 1994
- Quieren conocer qué actividades se pueden desarrollar dentro de la franja de servidumbre, duda que se resolvió mostrando en la presentación del proyecto los usos compatibles y no compatibles
- Tienen la incertidumbre si es posible que las torres se caigan por estar en áreas montañosas inestables, duda que se aclaró informando sobre el estudio Geotécnico y mostrando el anexo de cómo se desarrolla y que se analiza en el EIA para que no ocurran ese tipo de sucesos, adicionalmente mostrando en la presentación digital del proyecto que los sitios de torre y su franja de servidumbre tienen un mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo
- Cuestionan sobre en que se benefician las comunidades por no oponerse al proyecto, se informó sobre el proceso de inversión social que lleva a cabo el Grupo Energía de Bogotá con cada una de las comunidades

- Tenían como duda de cómo se contrarrestan los impactos, se amplió la información a través de la presentación digital de proyecto, dando a conocer las medidas de manejo planteadas.
- Preguntan sobre cuánto miden de alto las torres, inquietud que se amplía mediante la presentación digital del proyecto informando de manera específica para cada municipio la altura de las torres.
- Comunican sobre la preocupación que tenían acerca de qué pasa si las aves chocan contra las líneas de transmisión eléctrica, duda que se resuelve a través del material informático que se comparte con su respectiva explicación en donde se evidencia la utilización de los desviadores de vuelo.
- Deseaban saber cuál era el objetivo del proyecto, duda que se aclaró mediante la presentación digital del proyecto donde se evidencia el objeto del proyecto y su descripción técnica.
- Deseaban saber sobre qué sucede cuando una persona no quiere que el proyecto pase por su predio, pregunta que contextualiza con respecto al procedimiento de negociación de servidumbre del GEB la cual tiene un enfoque de concertación.

Las evidencias del proceso de socialización inicial se encuentran en el anexo F4 soportes gestiones prediales las cuales están relacionadas con actas de visita, correos electrónicos, registros de llamadas.

- Participación en segundo momento de socialización de comunidades

La segunda socialización con comunidades tuvo como objetivo presentar el proyecto y su descripción técnica, avances del EIA en cuanto a caracterización ambiental y realizar el taller de impactos y medidas de manejo. La convocatoria se realizó acorde a la asociación de predios en cada unidad territorial y teniendo en cuenta que por su extensión algunos predios están presentes en dos o más veredas se le extendió la invitación a participar en los encuentros comunitarios presenciales de las veredas / corregimientos del área de influencia, el 65% se vinculan a una única vereda y el 35% a 2 o más veredas.

Sobre la asistencia de los propietarios de predios a estos encuentros se concluye que fue baja, hicieron presencia en cada reunión máximo 2 a 3 propietarios, y en algunos casos la participación fue nula, por lo anterior se vincularon a los propietarios de los predios en la **Estrategia En Tu Casa** a fin de realizar profundización de la participación, visitando a los propietarios e implementando las distintas formas de comunicación y relacionamiento con los mismos. En el documento de profundización de la participación 5, numeral estrategia En Tu Casa se observan los resultados de este proceso.

Dentro de las razones por las cuales los propietarios no asisten de manera importante a las reuniones comunitarias están las situaciones de seguridad, distancias, ocupaciones y desinterés.

Por otra parte, en el caso particular de los municipios con situación de orden público, en donde no se lograron encuentros presenciales para abordar las temáticas de impactos y medidas de manejo los cuales son Tuluá, San Pedro, Guacarí, Guadalajara de Buga, se realizaron programas radiales dirigidos a las comunidades, a los cuales también se invitó a participar a los propietarios de predios asociados al proyecto de estos municipios.

Como resultado de la ejecución de los programas radiales **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto**, se logró participación de propietarios quienes aportaron con inquietudes relacionadas con procesos de negociación, impactos puntuales de flora en sus predios, situaciones particulares de titularidad, área de servidumbre. Los Programas de los cuatro municipios.

Las evidencias de convocatorias se presentan en el anexo F4 soportes gestiones predios, para cada uno, a continuación se muestran el ejemplo de los formatos de oficios remitidos

	FORMATO DE CONVOCATORIA A PROPIETARIOS DE PREDIOS PARA REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

Consecutivo Proyecto	C-U414-6140
----------------------	-------------

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Código Catastral del Predio	76318000200050052000
Municipio	Guacarí
Unidad Territorial	Alto De Guacas
Datos de contacto	RAFAELA CORTEZ Y HEREDEROS 3148890451 / 3186966924 / 3183871586 / CORTESRAFAELA@YAHOO.COM
Referencia	Estudio de Impacto Ambiental (EIA). UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV. Proyecto La Virginia – Alférez.
Asunto	Invitación a presentación de avances del EIA y taller de impactos y medidas de manejo (segundo momento de participación del EIA). Proyecto La Virginia - Alférez.
Fecha y hora de la reunión	1.ALTO DE GUACAS: Fecha. Martes 13 de abril, hora 9:00 a.m 2.EL TABLAZO : Fecha: lunes 19 de abril, hora 9:00 a.m
Lugar de la reunión	1.Lugar Caseta Comunal JAC ALTO DE GUACUAS 2.Lugar Predio el Tablazo, del Sr. Cesar Satizabal

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Firma Recibido	INVITACIÓN POR MEDIO TELÉFONO, WHATSAAP Y CORREO	Fecha Recibido	12/04/2021
-----------------------	--------------------------------------------------	-----------------------	------------

Fotografía 189. Formato convocatoria a socializaciones

Resultados Ciclo 1

El presente apartado contempla el análisis de la información obtenida en el proceso de socialización con los propietarios de los predios asociados al proyecto. Se presenta por municipio y acorde a la distribución que se tiene de predios en cada uno de ellos, sin embargo es importante mencionar que muchos predios por su extensión se distribuyen a lo largo de uno o dos municipios, en especial aquellos que están ubicados en los límites municipales.

La gestión de socialización en los predios se realizó en los 17 municipios objeto de esta Estrategia En Tu Casa; siendo en total 439 predios, los cuales se abordaron independientemente si los propietarios a lo largo del proceso se han expresado en desacuerdo con el proyecto, así mismo con aquellos que la gestión para el ingreso a los predios estaba agotada. Se logró la socialización predio a predio en aproximadamente el 57%. En el Anexo F6.1 base de datos abordaje participación, se encuentra la base de datos de las gestiones adelantadas con los 439 predios, base de datos denominada Participación TdR propietarios. Durante el proceso de aplicación de la socializaciones no se logró establecer contacto con el 5% (20) de los predios asociados al Proyecto, debido a dos situaciones la primera debido a que algunos predios (8) se vincularon como parte de la optimización del trazado luego de la aplicación de la estrategia y dos porque existen predios (12) ubicados en zonas con problemas de orden público (Tuluá, San Pedro, Guadalajara de Buga y Guacarí) y la única forma de contacto es la visita en campo, lo cual tiene como consecuencia las limitaciones de contacto.

Tabla 277. Estado Gestión predios asociados al proyecto

Estado final socialización “en tu casa”	Cantidad	Porcentaje
Gestión de socialización agotada	158	36%
Gestión de socialización agotada - inconformidad proyecto	11	3%
Sin contacto	20	5%
Socializados	246	56%
Socializados - inconformidad con el trazado	3	1%
Subestación predio del geb	1	0.2%
total	439	100%

Las cifras anteriores permiten concluir que hay un mayor porcentaje de aceptación hacia el proyecto por parte de los propietarios, sin embargo, con un 39% son gestiones especiales de insistencia, comunicaciones con empresas o personas jurídicas, o desinterés de algunos propietarios, así como predios con inconformidad frente al trazado del Proyecto.

Adicionalmente es importante resaltar que para el proceso del casa a casa en los municipios donde se presentan situaciones de riesgo físico y orden público se buscó diferentes estrategias de acercamiento buscando espacios de participación presencial en centros urbanos y la utilización de herramientas como llamadas telefónicas, videollamadas, correos electrónicos y WhatsApp.

- Participación en tercer momento de socialización de comunidades

La tercera socialización con comunidades tuvo como objetivo presentar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental. La convocatoria se realizó acorde a la asociación de predios en cada unidad territorial y teniendo en cuenta que por su extensión algunos predios están presentes en dos o más veredas se le extendió la invitación a participar en los encuentros comunitarios presenciales de las veredas / corregimientos del área de influencia, sobre la asistencia de los propietarios de predios a estos encuentros se concluye que fue baja, sin embargo con relación a la participación de segundo momento fueron más visibles los propietarios en cada reunión de tercer momento, en el caso de la vereda Patio Bonito en Ginebra asistieron la totalidad de propietarios asociados al proyecto, en el caso de la vereda Salem asistió el propietario del predio asociado a la escuela que se verá afectada, en vereda la Paz y Azufral asistieron propietarios de predios, en las unidades territoriales de Guacarí, San Pedro, entre otros.

5.3.1.3.1.58 Participación y socialización actores parapente

La actividad deportiva de parapente es practicada en el Valle del Cauca por las condiciones geográficas de esta región: una zona montañosa de alturas variables que se precipitan hacia una zona plana ideal para aterrizajes, además de corrientes de aire que suben a lo largo de las montañas y que permiten que los parapentes tomen vuelo.

Los practicantes de esta actividad son denominados pilotos, ya que es una actividad cuya autorización para el uso del espacio aéreo está a cargo de la Aerocivil, así como cualquier otra actividad aérea conocida, el paramotor, las aeronaves tripuladas o no y el paracaidismo, entre otros. Al ser una actividad deportiva está organizada oficialmente a través de clubes, asociaciones de deportistas con una junta directiva localizada en un municipio, que son reconocidos por una federación que certifica las aptitudes y las categoriza a través de licencias; en el caso del parapente el cuerpo federado es la Federación Colombiana de Deportes Aéreos - FEDEAEREOS- la cual regula la existencia de clubes y los certifica, así como también a los pilotos adscritos a estos clubes, ya que los pilotos solo pueden tener licencia de práctica parapente al estar vinculados a un club certificado.

Debe aclararse que, si bien los clubes están inscritos en determinado municipio, los pilotos pueden volar en puntos de municipios distintos a los que están inscritos.

Dicho lo anterior, debe mencionarse que los puntos de aterrizaje y despegue son autorizados por Aerocivil, ya que es la entidad que regula el espacio aéreo. Para que un punto de lanzamiento y aterrizaje parapente sea autorizado debe estar ligado a un club federado, contar con el permiso del dueño del predio y cumplir con condiciones mínimas de mantenimiento para hacer segura la actividad. Sin embargo, acorde a lo observado en campo, hay puntos que son utilizados para despegue y aterrizaje a pesar de no estar autorizados por la Aerocivil.

En conclusión, se puede afirmar que la práctica deportiva de parapente está regulada por FEDEAEREOS a través de la certificación de clubes y pilotos; las zonas o polígonos de vuelo, los puntos de despegue y aterrizaje son certificados por la Aerocivil, aunque existen puntos sin autorizar donde se practica de manera informal. También se concluye que hay vuelos con fines deportivos y recreativos y vuelos con fines económicos, a pesar de que en el Reglamento Aeronáutico Colombiano RAC se menciona que... *se entiende por aviación deportiva o recreativa, las actividades de aviación **no comercial**, ejecutadas con propósitos exclusivamente deportivos o recreativos, por personas naturales, a través de clubes o asociaciones de actividades aéreas, constituidos y autorizados al efecto (...)*” (RAC Capítulo XXV, Numeral 1.25.1.2)

Los vuelos son ejecutados por pilotos certificados vinculados a un club y a una empresa en particular, la empresa es la que promociona los vuelos, también se identificó que en el área de influencia se ejecutan vuelos por personas independientes sin certificación como pilotos.

En el marco del Estudio de Impacto Ambiental, se realizó la identificación de los actores de parapente y dado que están presentes en el territorio del área de influencia en específico vereda Amaimito (para el caso de los puntos autorizados por Aerocivil) se implementaron estrategias de abordaje al sector para darles a conocer el proyecto y recibir aportes sobre sus percepciones para ser analizadas en el EIA. La primera estrategia se enmarca dentro de la actividad En Tu Casa y como segunda estrategia se promovieron reuniones presenciales. A continuación se da cuenta de los resultados en cada una de las estrategias. Los anexos correspondientes a las reuniones con los actores de parapente se encuentran en el anexo F1. Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1. 5 Actores de parapente.

- Encuentros presenciales sector parapente
- Reunión con FEDEAEREOS 27 de mayo de 2021

El día jueves 27 de mayo de 2021 GEB e INGETEC llevaron a cabo una reunión con FEDEAEREOS con el fin de Presentar el contexto del proyecto UPME 04-2014

REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ y su relación con la actividad de parapente, la agenda de la reunión se muestra en la Tabla 278.

Tabla 278. agenda reunión con FEDEAEREOS

Actor	Fecha	Participantes		Agenda	Hora	Lugar
		No.	Cargo			
FEDEAEREOS	27-05-21	1	- Presidente de FEDEAEREOS Ricardo ospina	- Bienvenida - Actores que participan y contexto de avance - Objetivo de este encuentro - Contexto del Proyecto - Actividad de Parapente y relación con el EIA - Hallazgos - Conclusiones	9:15 a.m.	Virtual Microsoft Teams

Las observaciones e inquietudes manifestadas por los diferentes participantes de la reunión, se relacionan en la Tabla 279.

Tabla 279. Intervenciones reunión con FEDEAEREOS

No.	Rol Participante	Intervención	Respuesta
1	Presidente FEDEAEREOS	Es necesario realizar una verificación con los clubes de Roldanillo y validar las rutas que utilizan con el fin de establecer realmente si existe o no un cruce con el Proyecto.	<p>EL GEB, aclara que desde el EIA se ha recolectado información con las Alcaldías de los municipios del área de influencia con el fin de establecer si existen puntos de despegue y aterrizaje, además se han tenido encuentros con algunos parapentistas; sin embargo la comunidad parapentista muestra resistencia al proyecto, lo que no ha permitido evaluar los impactos debidamente para poder establecer las medidas de manejo pertinentes. El diálogo con los colectivos de parapentistas es difícil, queremos construir diálogos constructivos con ellos y poder realizar el Estudio y la Evaluación de impactos.</p> <p>INGETEC: se han realizado mesas de trabajo con algunos clubes, no todos están dispuestos a escuchar y se están buscando estrategias de articulación con otras instituciones y autoridades</p>

No.	Rol Participante /	Intervención	Respuesta
			para construir el Estudio de manera asertiva con la participación de la comunidad.
		manifiesta importante enviar los mapas y junto con la aeronáutica identificar qué clubes vuelan por esta zona, "muchas veces se encuentran muchos parapentes ilegales y sabemos que vuelan sin autorización. Identificaremos los clubes de la zona y citaremos a los presidentes para revisar en que los afecta el proyecto. Ellos son una comunidad compleja, deben tener en cuenta el bien común, antes del particular, no veo gran afectación. Sin embargo, me preocupa el evento de enero en Roldanillo.	

Se puede concluir que el presidente de FEDEAEREOS está presto a colaborar con la identificación de los clubes de parapente en el área de influencia del proyecto, y a generar espacio de diálogo con los parapentistas pues considera que el proyecto no tiene afectaciones a dicha afectación y que no se intervienen las áreas y polígonos permitidos por AEROCIVIL y FEDEAEREOS.

El presidente manifiesta que FEDEAEREOS realizará un primer acercamiento con los clubes para conocer de manera más libre su afectación y luego acordará una reunión en conjunto con todos los actores presentes y la Aeronáutica Civil con el fin de avanzar en el tema. Igualmente informa, que designará un ejecutivo del comité de la Federación Nacional de Parpente con el fin de asesorar y suministrar la información requerida.

- Reunión actores de parpente, 31 de marzo de 2022

Con el fin de socializar los avances del Estudio de Impacto Ambiental, los resultados de la caracterización de la actividad deportiva de parapente, y recibir sugerencias y aporte por parte de los actores de parapente, el día jueves 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo la reunión, tal como se relaciona en la Tabla 280.

Tabla 280. Reunión de socialización con actores de parapente

Municipio	Fecha	Participantes		Agenda	Hora	Lugar
		No.	Cargo			

Palmira, Cerrito y San Pedro	31-03-22	19'	- Parapentistas de los municipios de el Cerrito, Palmira y San Pedro	- Objetivo - Presentación del proyecto - EIA y ¿qué es un Estudio de Impacto Ambiental? - El proyecto y la actividad deportiva de parapente - identificación impactos y medidas de manejo - Preguntas	11:00 a.m	COMFANDI Palmira
------------------------------	----------	-----	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------------

Las observaciones e inquietudes manifestadas por los diferentes participantes de la reunión, se relacionan en la Tabla 281.

Tabla 281. Intervenciones reunión con actores de parapente

No.	Rol Participante	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	El señor José Salcedo	¿El proceso es informativo o participativo? ya que si es un proceso de socialización invita a los participantes a no firmar ningún listado de asistencia, ni el acta de la reunión.	INGETEC responde que es un espacio que combina procesos de información, socialización y participación, que propende por un diálogo en doble vía. GEB invita a la comunidad a participar del proceso, se elaborará un acta en el que quedarán registrados los aportes de los diferentes participantes, la cual será enviada por correo electrónico a los actores que la deseen.	Social
2	Un parapentista	Aclara que el despegue y el aterrizaje se encuentra en el corregimiento El Pomo	INGETEC muestra a través de una figura donde se ubican las unidades territoriales del AI y donde se identificaron los puntos de despegue y aterrizaje.	Actividad de parapente
3	Jorge Paredes	Desde el punto de San Pedro hay 500 m de distancia, por qué no se hace un cambio en el trazado en ese municipio. El parapente es una actividad de planeo, los parapentistas	GEB responde que se han generado diferentes encuentros con actores de parapente con el fin de poder definir un trazado que minimice el riesgo para esta actividad. Adicionalmente	Actividad de parapente

¹ No se permitió el registro fotográfico de la reunión y los asistentes no firmaron el listado asistencia, sin embargo se hizo el conteo de los participantes.

No.	Rol Participante	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		vuelan hacia el valle y no hacia la montaña. Se evidencia un cambio en el trazado en el municipio de El Cerrito y Palmira, debido a la organización de los parapentistas, desde San Pedro se ha realizado un esfuerzo por organizar la actividad, sin embargo a sido complejo, pero considera que hace falta un cambio de trazado en el municipio para no afectar la actividad.	agrega que se propiciarán nuevos espacios para poder reunirse con la administración municipal y llegar a acuerdos. Aclara que el cambio en el trazado en el municipio de San Pedro se realizaría a partir de un proceso de modificación de licencia ambiental. GEB comenta que la empresa ha buscado plantear el mejor trazado posible, buscando minimizar los impactos a todo nivel, por esta razón se plantea continuar con las mesas de trabajo planteadas con el municipio de San Pedro, y poder llegar a acuerdos frente al trazado.	
4	Un participante	¿Por qué eligen la cordillera para pasar el trazado y no ir por la parte plana donde además se generan menos impactos a la fauna y la flora?	GEB responde que el territorio tiene muchas determinantes para poder cruzar el trazado y tiene limitantes que no permiten el cruce por ciertas áreas, como centros poblados, área de crecimiento urbano, áreas protegidas, rondas de ríos, entre otras. La suma de todas estas capas son el resultado de un trazado viable en el que si bien se generan impactos, se reducen. Adicionalmente se realiza un trazado teniendo en cuenta la información de los ordenamientos territoriales del territorio donde se plasman ciertas restricciones.	Técnica
5	Un participante	Recalca que definitivamente las comunidad están oponiéndose al proyecto de las torres, cuál es el paso para que la empresa pueda entender que la comunidad no quiere el trazado en el territorio, los invita a hacer una reunión con todos los líderes y a las autoridades para que se den cuenta que la comunidad no quiere el proyecto	El GEB responde que el Estudio de Impacto Ambiental sigue en curso, razón por la cual las empresas siguen en el territorio realizando diferentes actividades. El proyecto es de bien nacional, si bien genera unos impactos, en el EIA se describen cada uno de estos y se construyen medidas de manejo para cada uno con el fin de prevenir, corregir, mitigar y compensar esos impactos. GEB ha buscado minimizar los impactos y atender las	Social

No.	Rol Participante	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			solicitudes de las comunidades. Aclara que las comunidades tienen diferentes mecanismos de participación como terceros intervinientes, audiencias públicas, entre otras	
6	Piloto extranjero	Aclara que en el municipio de El Cerrito es uno de los mejores lugares para llevar a cabo las actividades deportivas de parapente. No llegaron al municipio de Roldanillo debido a que las zonas de vuelo han sido intervenidas por torres de energía eléctrica, y ahora en este municipio se va a interrumpir la actividad que no sólo es del parapente, sino las actividades económicas que se realizan en torno a esto.		Actividad de parapente
7	José Ocha	Señala que los impactos que puede generar son: los campos electromagnéticos que afectan la salud, considera que el proyecto no es necesario en el valle del Cauca, pero se requiere para beneficio de la empresa. El señor aclara que su participación no significa un aval del proyecto, sino que por el contrario es en rechazo de este. Considera que hay impactos muy fuertes a los ecosistemas.	INGETEC responde que el licenciamiento está a cargo de la ANLA, los términos de referencia son unos lineamientos que se deben cumplir, el área de influencia se delimita de acuerdo con los impactos del proyecto, en este sentido los impactos no se manifiestan únicamente en el área de la servidumbre, por esta razón el AI social son las comunidades y los actores, las autoridades municipales, propietarios de predios, entre otros. Si bien no se aborda la comunidad urbana en la medida que no hace parte del AI, se han llevado a cabo estrategias de información que han permitido que una parte importante de la comunidad se informe sobre el proyecto, tales como los programas radiales. GEB invita a los participantes a hacer conciencia de que el proyecto es de energía eléctrica, por lo tanto es de gran importancia ya que el servicio de energía es de gran necesidad y que la empresa no está negando que se generan impactos, sino que por el contrario propende a disminuirlos.	Impactos
8	Jesús Elías Hernández	Aclara que los procesos de expropiación si son reales así los disfracen. El GEB está acostumbrado a usar términos distintos para confundir a la		Social

No.	Rol Participante /	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		gente, ya no usa la palabra talar árboles sino aprovechar. Desde el colectivo de los no conocidos han agrupado a diferentes municipios con el fin de hacer resistencia frente al proyecto, y debido a que van a seguir forzando a las comunidades a participar ellos seguirán juntando a la comunidad ya que en el AI hay 17 municipios en el Valle del Cauca que se verán afectados. Las compensaciones se hacen cuando ya se ha generado un daño, lo que hay que pensar es si la comunidad está dispuesta a asumir esos daños		
9	Berta Acosta	Aclara que las personas que están en las reuniones están en representación de la comunidad, no son individualidades, adicionalmente pregunta la distancia del acueducto de El Cerrito con relación al trazado.	GEB aclara que desde la empresa no se hacen señalamientos individuales. INGETEC responde que el acueducto queda aproximadamente a 3 km de distancia.	Social
10	Carlos, del club los Cóndores	Agradece el cambio del trazado atendiendo las solicitudes de los parapentistas, sin embargo hay un cordón de vuelo que está generando afluencia de parapentistas del mundo y campeonatos mundiales, por lo cual así no se interrumpan los puntos de despegue y aterrizaje se afecta ese cordón de vuelo. El desarrollo por primera vez está teniendo una oportunidad diferente para mejorar su calidad de vida de las personas en las áreas rurales, con una economía sustentable y sostenible. Los pilotos de parapente hacen parte de las comunidades.		Social
11	Amparo, propietaria de un predio pequeño en el corregimiento de Boyacá	Manifiesta que se va a ver afectada por la servidumbre del proyecto. Una de las torres se ubica en su predio, por lo que considera que se va a ver desplazada.	GEB responde que se está atendiendo el proceso del predio con el apoderado y el área jurídica de la empresa. Se aclara que el proyecto si genera una afectación a uno de los predios de la señora, pero no es el predio donde habita la misma. Se le aclara que se realizarán los encuentros necesarios para aclarar el caso y se le llevará la información del área a intervenir en su predio.	Social y técnica
12	Adriana Villegas	Aclara que si bien es edil de una comuna urbana, no viene en representación de ellos y su intervención apunta a conocer la información acerca de las asociaciones de JAC con las que se ha hablado, en qué han quedado y con quienes se han reunido. Considera que la comunidad debería participar	INGETEC aclara que con ningún actor se han llegado a acuerdos, o han aprobado el proyecto, lo que se ha mencionado es que el proceso participativo ha sido vinculante con todos los actores del territorio como autoridades, ASOCOMUNAL, JAC, comunidades, entre otros, para lo cual se convoca a la comunidad con perifoneos y afiches se aclara que los líderes comunales son el enlace con la comunidad. Se informa de igual	Social y de participación

No.	Rol Participante /	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>más activamente para tomar decisiones frente a proyectos como este, informándose como comunidad de manera política y legal para que no se presenten este tipo de situaciones y tomen acciones frente a estos proyectos. Con qué representantes de ASOCOMUNAL en el municipio de El Cerrito se han reunido a acordar cosas sobre el proyecto ya que a pesar de haberse reunido con ellos y se ha socializado el proyectos ellos siendo los líderes de la comunidad, no pueden tomar decisiones .</p>	<p>forma que para estos procesos de socialización se convoca a las administraciones municipales, al concejo municipal en pleno, personerías, juntas de acción comunal incluyendo Asocomunal pero en muchas ocasiones no se han presentado o no participan del proceso.</p>	

Se puede concluir que una vez explicado el proyecto y la caracterización de la actividad de parapente se disminuyeron las expectativas frente las afectaciones del proyecto, sin embargo, algunos asistentes consideran que si bien no se afecta la actividad directamente, si se genera un impacto a las comunidades por campos electromagnéticos, y posiblemente a la cadena de valor del parapente en el corregimiento de Santa Elena; sin embargo durante la reunión se aclararon las dudas y se enfatizó que la actividad no tendrá impactos por el proyecto, pero que se contempla dentro del capítulo de Riesgos del EIA, el riesgo de posible colisión con las líneas y todo el plan de contingencia que se debería llevar a cabo si sucediera este evento.

- Conclusiones participación sector parapente
 - Si bien este proyecto se ha enfrentado a inconformidades por parte del sector de parapente por el trazado del proyecto, la optimización del trazado en zonas oficiales para el desarrollo de la actividad fue bien recibido por parte de los actores que permitieron la socialización. Es un trazado que se encuentra por fuera de sus zonas de interés para el desarrollo de la actividad.
 - Se presenta preocupación del paso del proyecto por sectores en donde se desarrolla la actividad de parapente en el municipio de Ginebra; a pesar de practicar la actividad en zonas de despegue y de aterrizaje sin autorización por

parte de Aerocivil, practicantes del sector consideran que se puede convertir en un riesgo la presencia de las líneas.

- Con respecto al paso del trazado por el municipio de San Pedro, se concluye que a pesar de que se practica la actividad en zonas de despegue y de aterrizaje sin autorización por parte de Aerocivil, y que la zona de despegue en Guaqueros también se encuentran en riesgo por orden público, se presenta la preocupación de los parapentistas frente al riesgo que representa el trazado a su paso por el corregimiento Guaqueros.
- Según lo mencionado por parapentistas expertos, la actividad de parapente puede desarrollarse con la presencia de líneas eléctricas, el parapentista experto, el piloto, puede maniobrar acorde a las corrientes de aire y teniendo presente los obstáculos.

5.3.1.3.1.59 Análisis compromisos EIA

Acorde a lo descrito en este capítulo, en cumplimiento de los Términos de referencia TdR y Metodología para la elaboración de estudios ambientales año 2018, se implementaron estrategias de participación a través de reuniones presenciales y virtuales que permitieron dar alcance a lo requerido en cuanto a los propósitos de la participación. En el marco de estas reuniones se adquirieron compromisos mayormente enfocados a la entrega de las actas de la reunión y las presentaciones, entre otros que se describen a continuación.

En las reuniones con autoridades municipales en los escenarios del primer momento de participación los compromisos generados se centraron en suministrar la información del trazado a las autoridades municipales y la entrega de las actas y presentaciones, información que fue remitida de manera oportuna. Por su parte en otros escenarios de participación como mesas de trabajo con El Cerrito y Zarzal se adquirieron compromisos de realizar recorridos, los cuales fueron ejecutados como se evidencia en el Anexo de gestiones GEB - Mesas de Trabajo.

En las reuniones de segundo momento de participación con autoridades se adquiere el compromiso de envío de actas y presentaciones de las reuniones de segundo momento, envío que se realiza respectivamente.

De manera específica con el municipio de Zarzal se adquirieron compromisos que posteriormente fueron cerrados en mesas de trabajo, recorridos y su balance se presenta en reunión de tercer momento con este actor como se da a conocer en este documento participación tercer momento autoridades Zarzal. Así mismo la autoridad municipal solicitó la entrega de los documentos finales información que será allegada posterior a la radicación del EIA ante la ANLA debido a que solo en ese momento se tendrá asegurada la versión final del documento.

Con el municipio de Palmira en mesas de trabajo de área de influencia, esta autoridad solicita contar con la información final de la justificación del área de influencia, información que será allegada posterior a la radicación del EIA ante la ANLA debido a que solo en ese momento se tendrá asegurada la versión final del documento.

Con el municipio de Pradera en la mesa de trabajo de presentación de optimización del trazado el 14 de diciembre de 2021 la administración municipal solicitó realizar verificación de una posible afectación a vivienda con el trazado. Este compromiso se surtió el 08-04-2022, se realizó visita a la vivienda con el presidente de la JAC de Bolo Hartonal, evidenciando que no hay afectación a la misma.

En el municipio de Pereira se solicitó por parte de funcionario de Aguas y Aguas los documentos finales información que será allegada posterior a la radicación del EIA ante la ANLA debido a que solo en ese momento se tendrá asegurada la versión final del documento.

Con las comunidades en el primer momento de participación y segundo momento fueron claras las solicitudes de mencionar los beneficios del proyecto, esta información se suministró en las reuniones de tercer momento, en la cual el GEB presentó su política de responsabilidad social- Valor compartido. En Tercer momento de participación sobre las preocupaciones asociadas a las vías terciarias quedó como compromiso que cuando se otorgue la licencia ambiental el GEB analice el caso específico cruce por la quebrada Artieta en San Pedro, si se requiere una obra o no y la verificación paso por puente de Vallejuelo en Zarzal.

Para el tercer momento de participación con autoridades se solicitó en Guacarí, San Pedro, Palmira, El Cerrito, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, La Victoria. la versión final del documento del EIA dado que les sirve como insumo para sus trabajos de diagnóstico y estado actual del territorio, por lo que la información será allegada posterior a la radicación del EIA ante la ANLA debido a que solo en ese momento se tendrá asegurada la versión final del documento.